

SALTA, 11 de octubre de 2013

VISTO los sucesos de público conocimiento de toma del Edificio de Rectorado por parte de alumnos y docentes de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que no están dadas las garantías suficientes para el normal desarrollo de las actividades del personal del CIUNSa y de la universidad en general

Que es deber de las autoridades velar por la seguridad de todos sus integrantes y de sus bienes.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Decretar el cese de actividades administrativas en el día de la fecha a partir de horas 14.00.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a Dirección Administrativa Contable del CIUNSa, Dirección de Gestión de Proyectos y Programas y al personal del CIUNSa..

RESOLUCIÓN Nº 044 / 2013- CI

Dra. LIZ G. NALLIM SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA DEB. ELSA MONICA FARFAN PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSB

'allele